

Intervención

INT

Expte: 1013/2026

La Sra. Alcaldesa – Presidenta Acctal. de este Ilustre Ayuntamiento, D^a. María del Mar Collado Segovia, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la Ley 7/1.985, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente,

DECRETO

Vista la Providencia del Sr. Concejel Delegado de Hacienda, así como el informe de la Intervención Municipal para la tramitación de la incorporación de los remanentes de créditos afectados , y

Considerando lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, y considerando lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Es por lo que de conformidad con lo antecedente,

HE RESUELTO :

1.- Aprobar la incorporación de crédito (IR 1/2026) que se especifica, con detalle del proyecto de gastos:

GASTOS:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	IMPORTE
2022/3/GG/5	PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GÉNERO 2022-2023	23199.22715	447,05
2023/3/GG/4	PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO 23-24	23199.22621	6.946,41
		23199.22721	7.604,91
2024/3/GG/2	PROGRAMA ERACIS PLUS	23199.13117	348.967,52
		23199.16017	91.106,55
2024/3/GG/4	PROGRAMA EPE'S, CONVOCATORIA 2023	24199.13115	12.863,61
		24199.16015	4.645,32
		24199.224	241,50
		24199.22615	3.656,61
		24199.23121	1.893,76
		24199.48915	18.993,20

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249



2024/3/GG/5	INCAUTACIÓN FIANZA SOCOSERVIS	34200.22799	1.549,95
2025/3/GG/1	PROGRAMA FORMA JOVEN S.R.	24199.13120	73.857,54
		24199.13121	89.025,15
		24199.16020	32.842,00
		24199.16021	5.294,30
		24199.22620	11.408,39
2025/3/GG/2	PROGRAMA EMPLEA-T	24199.13122	87.151,18
		24199.16022	29.339,87
2025/3/GG/3	PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO	24199.13123	19.037,39
2025/3/GG/6	PREMIOS EDUCACIUDAD 2024	32699.22699	7.400,00
TOTAL			854.272,21

INGRESOS AFECTADOS

REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS FINANCIACIÓN AFECTADA	854.272,21
---	-------------------

2.- Comunicar la presente resolución a los servicios municipales de Tesorería e Intervención .

En San Roque, firma la Sra. Alcaldesa Acctal. del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

